

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 217-18

Salta, 1 7 JUL 2018 Expediente Nº 12.280/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Lic. Hugo Dario IRIARTE SANCHEZ, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 12/06/18, aconseja aprobar el Tema de Tesis: "FACTORES PERSONALES PRESENTES EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE RETROVIRALES EN ADULTOS QUE VIVEN CON VIH Y ASISTEN A UNA INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL", y aceptar a la Mgs. Elizabeth Ramona VARGAS, como Directora del mencionado trabajo.

Que de acuerdo a lo establecido en Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema de Tesis de la Carrera de Post-grado denominada Maestría en Salud Pública, cuyo título es: "FACTORES PERSONALES PRESENTES EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE RETROVIRALES EN ADULTOS QUE VIVEN CON VIH Y ASISTEN A UNA INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL", presentado por el Lic. Hugo Dario IRIARTE SANCHEZ, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18.

ARTICULO 2º: Designar como Directora del Trabajo a la Mgs. Elizabeth Ramona VARGAS.

ARTÍCULO 3º.- El Maestrando, dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha de notificación de aprobación del tema de Tesis y la designación del Director y Codirector, para la presentación del Proyecto de Tesis (artículo 20 del Anexo I de la Resolución -D- Nº 529/17).





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 2 17-18

3 7 JUL 2018 Salta, Expediente Nº 12.280/18

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Hugo Dario IRIARTE SANCHEZ, Mgs. Elizabeth Ramona VARGAS, Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

DGAA.

HGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN BECRETARIA DE POSGRADO, HAVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO

FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSe

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH

DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIS